

Santander, un mes...	PESETAS	1-75
Id. un trimestre...		4-75
Provincias, tres meses...		5-25
Ultramar, seis meses...		25-00
Extranje, o, seis meses...		18-00

Número suelto, 5 céntimos

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo.  
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Director del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos

## OSTRAS

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público, en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes: Clase primera, millar, á pesetas 100.—Segunda, á 75.—Tercera, á 40.—Cuarta, á 30.  
Los señores don Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y don Cayetano Gomez, en el que tiene en esta ciudad, Muelle, núm. 3, venden tambien los moluscos por mayor y menor.

## MUEBLES DE REJILLA SISTEMA VIENA REFORMADO

Privilegio español  
ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER  
3—VAD-RAS—3  
Muebles ARABES  
Únicos en España  
Sofás  
Muebles de lujo.  
Colchones, caprichos de Paris  
JOSÉ CABRERO Y COMPAÑÍA  
Chapas de nogal superior, á 50 céntimos de peseta pieza.  
Id. de caoba superior, á 80 céntimos de peseta pieza.  
Único depósito, Vad-Ras, 3, José Cabrero y Compañía.  
30—14

## Convocatoria

Se convoca al partido demócrata-progresista para proceder á la eleccion del Comité local, el domingo 13 del corriente, á las cuatro de su tarde, en el salon del Instituto de Carbajal, sito en la calle de San José.  
El Presidente, *Máximo Lopez Mazón*. 4—3

## Asuntos del partido

El Comité local del partido republicano federal á sus correligionarios:

Se previene á todos aquellos ciudadanos que, haciendo un año que pagan contribucion, no estén inscritos en las listas electorales puestas al público en los portales de la casa consistorial, para la votacion de concejales, que acudan á casa del ciudadano que suscribe, calle de San José, núm. 6, principal izquierda, con el primero y último recibo de la contribucion, para poder reclamar con ellos su derecho al sufragio y su inclusion en las indicadas listas.

Las reclamaciones se hacen hasta el 15 del corriente, á las doce de la noche.

Tienen derecho al sufragio los que sean cabezas de familia, con dos años de residencia en la poblacion y paguen contribucion desde hace un año.

Salud, autonomia y pacto.  
Santander, Febrero 3 de 1887.—Por acuerdo del Comité.—El Secretario, *Esteban de Carrillo*.

## CONVOCATORIA

Se convoca á los republicanos federales del distrito del Instituto para que concurran el domingo 13 del corriente, á las cuatro de la tarde, á la casa núm. 1, planta baja, de la Cuesta de la Atalaya, con objeto de proceder á la eleccion del nuevo sub-comité.

Santander y Febrero 10 de 1887.—Por acuerdo del sub-comité, el secretario, *José Rodríguez*.

## DISTRITO DE CONSOLACION

Con esta fecha se constituye el sub-comité en la forma siguiente:

Presidente.... Gil de la Colina.  
Vice-presidente. Santos Alsain.  
Secretario..... Víctor Castellanos.  
Vocales..... Simon Lobo.  
Nicolás Ruiz.

Santander 10 de Febrero de 1887.—P. A. del sub-comité.—El secretario, *Víctor Castellanos*.

## LOS BANQUETES DE ANOCHE

Pocas palabras vamos á consagrar á las reuniones que se celebraron anoche para conmemorar la fecha del 11 de Febrero de 1873, dia en que se proclamó la República despues de haber abdicado la corona de España don Amadeo de Saboya.

El Comité local del partido federalista se reunió con algunos correligionarios en la acreditada fonda de la señora Viuda de Redon á las ocho y media de la noche, para celebrar aquella fecha memorable en íntimo y fraternal banquete, al que asistió en representacion de la autoridad el inspector de orden público señor Arqueru.

Fué servido el menú con la esplendidez y el buen gusto que tanta reputacion han dado con justicia á dicho hotel, siendo todo lo que se sirvió excelente y digno de los encomios que le tributaron todos los comensales.

Desde antes de que se inauguraran los brin-

dis empezaron á llegar comisiones de los sub-comités de la localidad, que tambien estaban celebrando banquetes en sus respectivos distritos, á saludar al Comité local y á los correligionarios que le acompañaban.

Todos los sub-comités mandaron sus representantes, llegando á llenarse por completo la espaciosa sala-comedor de la fonda.

Los brándis fueron tan expresivos como entusiastas.

Los inauguró el presidente del Comité local, señor Huidobro, que pronunció un excelente discurso, en el que, entre otras cosas, hizo manifestaciones favorables á la coalicion con los zorrillistas, expresando que no significaba desvío de ningun género hácia los coligados el hecho de que el Comité local celebrara separadamente el triunfo de la República en 1873. Terminó brindando por la idea, por los presentes, por los emigrados y por los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

El secretario del Comité, señor Carrillo, brindó por España, por don Francisco Pi y Margall, por don Manuel Ruiz Zorrilla, por la República francesa y por el valiente brigadier Villacampa y los sargentos expatriados.

Nuestro compañero Estrañi improvisó dos quintillas que excitaron la hilaridad y los aplausos de los concurrentes.

El señor Sainz (D. Serapio) brindó por el anterior, haciendo manifestaciones que fueron recibidas con aplausos estrepitosos.

A continuacion y entre grandes salvas de aplausos y aclamaciones se leyeron los siguientes telegramas:

«Boó 11 (6-30 t.)

Reunidos en fraternal banquete los correligionarios de esta, brindan por que desaparezcan pequeñas diferencias para el bien de nuestra querida patria.—*Jáuregui.—Lavin.—Gomez.—Diruve.—Dou.—Quintanal.—Gutiérrez.*»

«Torrelavega 11 (3-30 t.)

Saluda á la redaccion de LA VOZ MONTAÑESA y á los comités federales todos en tan gratísima fecha, *Luis Blanc.*»

Despues se leyó una bien escrita carta de nuestro querido amigo y correligionario don Joaquín Bolado, escusando su asistencia en términos tan cariñosos como expresivos. Esta carta fué recibida tambien con grandes aplausos.

El señor Piñeiro pronunció algunas palabras elocuentes, lamentando que por diferencias de apreciacion pudiera dudarse de la coalicion, y brindó por el triunfo más breve de nuestros ideales.

Signó nuestro compañero de redaccion Eduardo Herraiz Farinas, que arrancó muchos aplausos en un discurso serio-humorístico en que hizo afirmaciones republicanas que se oyeron con gran complacencia. Brindó por el comité local, por los sub-comités y por el bello sexo.

El señor Bolado (don Máximo), contestando al señor Piñeiro, dijo que la coalicion no estaba rota; que las exclusiones habidas en el partido progresista republicano no afectaban á la coalicion.

Contestó el señor Piñeiro explicando su brindis, que habia interpretado mal el señor Bolado.

Habiendo recibido en este momento el señor presidente una carta, se leyó en el acto, siendo sumamente aplaudida, y habiéndose pedido que la publicara LA VOZ, la insertamos á continuacion íntegra:

«Ciriego 11 de Febrero de 1887.

Ciudadano Presidente del Comité local del partido federal.

Reunidos en fraternal banquete tres sésres que fuimos en vida afiliados al partido cuya representacion ostentais en la localidad, para conmemorar el 14.º aniversario de la proclamacion de la República española, despues de brindar por el triunfo de nuestros ideales y por que se haga ejemplar justicia con aquellos que lo retardan, bien por ignorancia, incuria ú otra cualquiera causa, para nosotros desconocida, por más que algo pudiéramos decir al oido, hemos acordado adherirnos á las manifestaciones que hacen los dignísimos correligionarios que componen el Comité de vuestra digna presidencia, anhelando que, á pesar de la oposicion que algunos ediles hacen á que se exija la responsabilidad al que ha sido causa de que nos veamos inhumados entre duras rocas, sin tener á nuestra vista nada majestuoso, despues de invertir sendos miles de duros, más que el «mar que se pierde en el horizonte y cuyas olas vienen á estrellarse contras estos muros,» dirigiros la presente por conducto de tres buenos correligionarios que anhelan el triunfo de nuestros ideales.

Recibid, caros correligionarios, la expresion de nuestro sentimiento y el parabien por cuanto hagais, á fin de proporcionar alguna comodidad á los que, cumpliendo los fallos del destino,

nos vemos inhumados entre los duros peñascales de Ciriego, lanzando desde el fondo de nuestras sepulturas roquizas un ¡viva lo que sabeis!

Por encargo de los exponentes, y cumpliendo su mandato de ultra-tumba,

R. R.—L. G.—L. M.»

Despues de la carta que dejamos copiada se levantó á hablar el señor Landa (don Santos). Versó su elocuentísima peroracion sobre asuntos interiores del partido; pero exponiendo tan magnificamente sus ideas, que fué interrumpido á cada momento con aplausos estrepitosos y entusiastas aclamaciones.

En pos del señor Landa hizo uso de la palabra nuestro querido amigo y director don Antonio Coll y Puig que, ensalzando con gran elocuencia los principios federalistas, señaló atinadamente las causas de la situacion actual del partido, comparando épocas y haciendo deducciones irrefutables.

Los nutridos y entusiastas aplausos de los concurrentes interrumpieron diferentes veces al señor Coll en su enérgico y magnífico discurso

Con motivo de algunas observaciones históricas del señor Bolado, que se expresa con facilidad y elocuencia, volvieron á hablar los señores Landa y Coll, que fueron aplaudidos de nuevo

Hablaron despues otros señores, entre ellos el señor Carrillo (hijo) que, en nombre de la juventud republicana, hizo patrióticas y enérgicas declaraciones, que se recibieron con frenéticos aplausos.

Tambien volvió á hablar el señor Herraiz, y el señor Estrañi intercaló los discursos con imprevisiones humorísticas que se celebraron por los concurrentes

Se propuso, y fué aceptado por unanimidad, enviar á nuestro respetable jefe don Francisco Pi y Margall el siguiente telegrama:

«Señor don Francisco Pi y Margall. Madrid.

Los Comités local y provincial y sub-comités de los distritos locales, reunidos en fraternal banquete para conmemorar la fecha del 11 de Febrero, le envian á usted un cariñoso saludo.—*Huidobro, Coll.*

La reunion terminó á las doce de la noche en medio del mayor orden, sin que ocurriera el más mínimo incidente desagradable.

## En el Casino Republicano

No tenemos detalles del banquete que se celebró en este centro para conmemorar la misma fiesta.

Pero, segun nuestras noticias, la reunion estuvo muy animada, pronunciándose elocuentísimos y brillantes brindis, que fueron extraordinariamente aplaudidos.

Tampoco en el Casino Republicano hubo el más mínimo incidente que turbara el orden y la cordialidad que reinaron durante tan agradable fiesta, á la que asistieron individuos de los tres partidos republicanos.

Nosotros, aunque presentes en el Hotel de la Viuda de Redon, estábamos en espíritu con los reunidos en el Casino Republicano y con los sub-comités federales en sus respectivos banquetes.

El aniversario del 11 de Febrero se ha conmemorado en Santander solemnísimamente, dándonos ocasion de ver que hay virilidad y espíritu republicano en nuestras filas, que es lo que más nos ha complacido en la fiesta de anoche.

## Carta de Madrid

10 de Febrero de 1887.

Mi estimado compañero: Los comisionados de las provincias vascas visitaron ayer, á las seis de la tarde, á la reina-regente, con objeto de solicitar su apoyo en la cuestion del concierto económico. El discurso pronunciado por el presidente de la comision, señor Alzola (don Pablo), fué hábil y elocuente, sobre todo en la defensa del sistema administrativo, peculiar de las provincias, y en el recuerdo de la organizacion política de Austria-Hungria, que no ha sacrificado á una absorbente unidad ciertas autonomías que son fuentes de vida y prosperidad.

La regente contestó que procuraria hacer en pró de la comision vascongada y del deseo que manifiesta, cuanto de ella dependiera y estuviera dentro de las funciones constitucionales; además, indicó la posibilidad de visitar aquel país el verano próximo, pues deseaba conocer de cerca sus bellezas y la riqueza de su suelo.

Los comisionados se retiraron sumamente complacidos, debiendo advertir que entre los mismos figuraban algunos tradicionlistas.

La base del arreglo parece que será—por más que esto tiene que ultimarse en Consejo de ministros—el aumento de un 42 por 100 en los cupos respectivos, previa declaracion de que no

ha de variarse la forma en que hoy se encuentran las susodichas provincias.

El ministro de la Gobernacion era anoche de parecer que no debian añadirse nuevas explicaciones á las ya dadas sobre el traslado de los deportados. La razon en que se fundaba para esto era que todos los gobiernos están obligados á guardar una prudente reserva tratándose de ciertas y determinadas cuestiones. Sin embargo, el argumento no ha debido convencer á los conservadores, los cuales insistian hoy en tratar el asunto, aunque este dé margen á que se empeñe una batalla en el Congreso de la que no salga bien librado el gabinete del señor Sagasta.

Cada ministro da una version sobre el traslado del brigadier Villacampa y sus compañeros al penal de Ceuta; sin duda por esto el señor Leon y Castillo, que lo sabe, quiere, á título de prudente reserva, que no vuelva á hablarse del particular y armonizar así todas las opiniones.

Los ministeriales niegan que haya habido infraccion de ley en considerar como penal la isla de Fernando Póo, pues el gobierno anterior á este acordó establecer allí una penitenciaría.

Si hoy queda tiempo, lo cual creen algunos difícil, se votará el proyecto de arriendo del tabaco. En ese caso, hasta el dia que la comision de Jurado presente su dictamen al proyecto, parece que se discutirá la ley sobre reforma de lo Contencioso, y tal vez algunos dictámenes sobre incompatibilidad, que no se comprende cómo no se han presentado ya.

En el dictamen de la Trasatlántica insístese en que se introducirán algunas variantes, y aun no falta quien añada que el gobierno optará al fin por modificar tambien parte del proyecto.

Los castellanos continúan siendo la pesadilla del señor Puigerver. Por una parte, el proyecto de admisiones temporales, que tan poco simpático es á la alta Cámara; y por otro, el de dehesas boyales, que tan fatal y decisivo fué para el señor Camacho, traen preocupado al ministro de Hacienda, que hace esfuerzos poderosos á ver si logra sacarlos á flote.

En el Senado las admisiones puede asegurarse que será muy combatido, y en cuanto al proyecto de dehesas boyales, el señor Gamazo, que quiere representar la concordia en el seno de la comision, trabaja incansablemente á ver si logra poner de acuerdo á sus compañeros.

Esta tarde se decia en el salon de conferencias que el señor Castelar, convencido de que el señor Sagasta no llevaba á efecto su plan reformista, trabajaba para hacer un gabinete Martos.

Los electores que dieron su sufragio al señor Salmeron no podrán reunirse en virtud de los obstáculos que ponen los federales.

A pesar de todo, el señor Salmeron renunciará á la diputacion.

Mañana se celebrarán banquetes en conmemoracion al aniversario de la proclamacion de la República en el café de la Trinidad, en el Hotel Inglés, en el café de San Isidro y otros puntos.

En el Congreso el señor Silvela se ha ocupado del traslado de los políticos de Fernando Póo á Ceuta. A los cargos que este señor diputado formuló hay que añadir los expuestos por el señor Romero Robledo, el cual preguntó si la medida del retorno se tomó en Consejo de ministros, pues en ese caso cada ministro aprecia este hecho con un criterio distinto.

Contestaron á ambos señores, primero el ministro de la Gobernacion y luego el presidente del Consejo, declarando este último que el gobierno tiene el derecho de trasladar de residencia á los reos de cualquiera clase y condicion, siempre que lo juzgue conveniente; además manifestó que la medida estaba fundada en altas razones políticas, relacionadas con las cuestiones exteriores.

El señor Sagasta ha hecho una revelacion que ha sorprendido; es á saber: que la expedicion de la goleta Navarra no ha costado un céntimo.

Si el hecho resultara cierto, que no resultará, los contribuyentes estarían de enhorabuena.

El señor Romero Robledo anunciará en breve una interpelacion al gobierno sobre política general.

En cambio el señor Jovellar renuncia á la saya en el Senado.

Esta noche Consejo para tratar del concierto con las provincias vascongadas.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 10 de Febrero de 1887.

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de la reina, ha dado comienzo a las once y media. La política exterior ha sido lo que más ha ocupado la atención del Consejo por los múltiples é intrincados problemas que se presentan, no solo ya en España, sino en el nuevo continente.

El presidente del Consejo hizo su acostumbrado discurso-resumen, fijándose en primer término en la situación de la Península Apenina. La crisis que en esta nación se ha iniciado, es en concepto del señor Sagasta de difícilísima resolución, por cuanto que Depretis, encargado de formar ministerio, tropieza con obstáculos insuperables á fin de encontrar personas que quieran componer un gabinete, dadas las excepcionales circunstancias por que atraviesa Italia, con motivo de la campaña de Abisinia, campaña que fué estudiada con algun detenimiento por el señor Sagasta, en vista de la acción directa que puede ejercer en el paso del Canal de Suez.

La reproducción del asunto de los Balcanes, el cambio de notas entre Rusia y el gobierno otomano, la actitud del Montenegro, el estado expectante de Austria y la paulatina ingerencia de Alemania en hacer cumplir en toda su integridad el tratado de Berlín, un tanto menoscabado por el gobierno moscovita, fueron asuntos que merecieron el detenido análisis del Consejo para sacar las deducciones á que dan lugar las últimas noticias, que de nuestros embajadores en las diferentes capitales se vienen recibiendo desde que la situación política de Europa se viene agravando.

Las elecciones alemanas y el probable resultado de las mismas, también fué tratado, aunque de pasada; pero no así sucedió en lo respectivo á la intervención del Papa en los asuntos que hoy llaman la atención de Europa, por cuanto que en el ánimo de todos está que el arbitraje de Leon XIII serviría de mucho para encontrar la más benéfica de las soluciones al problema que se ha planteado en el viejo continente.

La situación en que se encuentran Alemania y Francia, en sentir de los consejeros, es la misma que hace ocho días, durante los cuales ha pasado por infinidad de fases, viniendo á colocarse en la más difícil, por haber votado la vecina República el crédito de 80 millones con destino á las atenciones de material de guerra, por cuanto que Alemania puede considerar como una amenaza el acto llevado á efecto por la Cámara de París.

Los sucesos del Canadá y la presteza con que los Estados-Unidos han verificado el armamento de buques y el crédito obtenido de las Cortes para las atenciones de guerra, fueron los últimos acontecimientos exteriores que llamaron la atención del Consejo, tratando este asunto con la debida detención por lo inmediatas que se encuentran nuestras Antillas del lugar donde podían ocurrir, andando el tiempo, sucesos extraordinarios.

De todo esto se dedujo que España debe observar una actitud expectante y vigilar por su comercio sin abandonar ni perder de vista ninguno de los puntos que pudieran traducirse en dañosos para los intereses tanto coloniales como peninsulares.

Terminada esta parte del Consejo, el señor ministro de la Guerra dió cuenta del curso que llevan los trabajos de fortificación de nuestras islas y plazas del Mediterráneo, siendo satisfactorias las nuevas recibidas hasta el presente.

El señor Rodríguez Arias hizo la reseña á grandes rasgos del acto verificado en el arsenal de La Seyne, referente á la botadura del acorazado Pelayo, y al propio tiempo también comunicó á la regente sus impresiones, que abundan en los más lisonjeros informes, por cuanto que, en opinión de nuestro ministro de Marina, el Pelayo será uno de los mejores buques de guerra que surquen los mares.

El señor Leon y Castillo dió cuenta del curso que llevan en las Cortes los debates parlamentarios, dedicando breves frases á la política interior.

El señor presidente puso á la firma de la reina el decreto en virtud del cual se encarga de nuevo del ministerio de Marina el señor Rodríguez Arias, cesando en el cargo de interino el señor ministro de la Guerra.

Los demás ministros no pusieron á la firma ningun decreto.

El Consejo terminó despues de la una.

Los ministros descansaron breves momentos en la secretaría de Estado, donde acordaron qué ministro sería el encargado de contestar al señor Silvela en el Congreso cuando haga la pregunta referente al traslado del brigadier Villacampa.—C.

Apuntes Parlamentarios

CONGRESO

Sesion del 10 de Febrero de 1887

ASPECTO DE LA CÁMARA

Hasta ahora hay poca gente en las tribunas. Pero casi todo el público es de señoras. Indicio casi seguro de que habrá bronca, bronca como dice Zamacois en Pepa la

Frescachona. Por supuesto, bronca decente, que el decoro del Parlamento no las permite de otra índole.

¡Que si las permitiera.!

¡¡¡Corramos una mamparaaa!!!

LA SESION

A las tres y cuarto le tarde declara abierta la sesion de hoy el señor Capdepon. Es leida y aprobada el acta de la anterior.

Muchos diputados; ningun ministro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Vazquez Queipo desea que conste en el Diario de las Sesiones que, al ocupar e de la enmienda del señor Armiñan, dijo que este no la había defendido por hallarse enfermo.

CABLE Y FRONTERAS

(En el banco azul los señores Alonso Martínez, Moret, Leon y Castillo, Balaguer y general Castillo: Todos los jefes de la minoría—menos el señor Salmeron—en sus puestos respectivos. Casi llenas las tribunas.)

El conde de Toreno pregunta al ministro de Estado si es exacto que, como dice la prensa extranjera, se ha tendido un cable entre Tánger y Gibraltar, y si se había hecho una rectificación de fronteras de Marruecos favorable á Francia. Asunto es este que importa especialmente á España y que, por su grave trascendencia, no debe dejar sin explicar o francamente el señor Moret.

El ministro de Estado contesta al primer punto que es exacto lo del cable, contra cuyo hecho protestó el gobierno marroquí, si bien no es conocida todavía la contestación del ministro inglés.

Respecto al segundo punto, manifiesta que nada hay oficial sobre la rectificación de fronteras; pero el gobierno español velará, como siempre, por que los intereses de España no sufran menoscabo alguno, sino que, por el contrario, queden en el lugar que les corresponde.

También rectifican ambos señores, y luego los señores Suarez Inclán y duque de Amador del Río dirigen preguntas de escaso interés al gobierno, que la Cámara procura no oír produciendo mucho ruido.

LO DE VILLACAMPA

El señor Silvela (grande expectacion): Las noticias publicadas por la prensa acerca del regreso del brigadier Villacampa han alarmado la opinion pública sobremediana. Y como esto puede significar el término de una serie de dudas, de vacilaciones y de debilidades, yo necesito hacer algunas preguntas al gobierno.

Tengo que tomar la cuestion desde su origen, empezando por preguntar en virtud de qué motivos legales y políticos fueron destinados á Fernando Póo los condenados por los sucesos de Setiembre, cuando e tos debian caer bajo la acción de los tribunales militares.

Yo no quiero creer que este regreso obedezca á las condiciones de salubridad del territorio de Fernando Póo, orque esto ha debido preverlo el gobierno, pues si así fuese, habría que preguntar: ¿Qué es lo que prevé ese gobierno? (Rumores.)

Nosotros consideramos que el indulto es una de las grandes responsabilidades del gobierno, y no queremos creer que este sea un tercer acto de aquella obra dramática en que á última hora se hicieron salir á tantos nuevos personajes con objeto de desviar de su verdadero camino á la opinion pública. No quiero creer tampoco que en el presupuesto próximo figure un capítulo para abonar á esos confinados sus pagas atrasadas (Grandes risas prolongadas.)

Lo que yo deseo saber es, para terminar, lo que piensa el gobierno en este asunto, y cuánto fué el coste de ese acto—y conste con esto de acto no altero el valor de la palabra;—por que debe saberlo la opinion pública. (Muy bien, muy bien, en las minorías monárquicas.)

El señor Leon y Castillo (ministro de la Gobernacion): A las preguntas de mi particular amigo el señor Silvela, debo contestar que el gobierno anterior, en uso de su derecho, destinó á Fernando Póo á los condenados por los sucesos de Setiembre, como el gobierno actual está en su derecho al variar la residencia, en atencion á razones que ni este, ni otro, ni ningun gobierno debe revelar. (Grandes rumores.)

El gobierno no sabia hasta ahora que la isla de Fernando Póo no ofrece condiciones de seguridad, y no queria que se le dijese el dia de mañana que se trataba de favorecer al brigadier Villacampa.

(Grandes rumores.—El general Reina y otros conservadores.—¡Exbrigadier! ¿Qué lujo tan ridículo de severidad!)

(Nuevos rumores.—El vizconde de Campo-Grande.—¿Qué frase tan parlamentaria!)

¿Os disgusta? Pues diré: qué lujo tan excesivo de severidad! ¿Qué significan vuestras interrupciones?

El señor Cánovas (leyendo en un periódico y quitándose los lente): Eso no vale la pena.

El señor Leon y Castillo: ¿No llamé antes ex-brigadier á Villacampa? ¿En qué queréis hacer cómplice al gobierno con él? ¿Pues entonces, cuál es la filosofía de vuestras interrupciones? (Aprobacion en la mayoría.)

El señor Silvela preguntó si se consignaría en el presupuesto una cantidad para abonar á los condenados sus pagas atrasadas. Eso lo han hecho los conservadores que abonaron todos sus haberes á los telegrafistas que se habían pasado al campo de los carlistas. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

También pregunta el señor Silvela cuánto ha costado el viaje de la Navarra. Pues yo contesto, que ni lo sé ni tengo por qué saberlo. La Navarra es un buque del Estado, y va á donde se le mande, como ahora ha ido la escuadra de instruccion á las costas de Italia, sin que nadie tenga por qué preguntar lo que cuesta el viaje. (Muy bien, muy bien.)

El señor Silvela rectifica. Dice que no desconoce la independencia y la iniciativa del gobierno para disponer los viajes de los buques de guerra, pero que no estamos muy sobrados de recursos para hacer de grande necesidad ese viaje.

Insiste en que hay alarma en la opinion, como lo prueba el hecho de que, en vista de algunos telegramas dando cuenta del regreso de la Navarra, dirigidos á la prensa de Bilbao por sus corresponsales, pasó el ministro de la Gobernacion al gobernador otro telegrama, desmintiendo el de los corresponsales.

Indica que el regreso quizá sea una preparacion de la amnistía y que por eso es menester que la opinion sepa á que atenerse.

Creo que existen contradicciones entre lo dicho por el señor Leon y Castillo hoy y lo dicho ayer en el Senado por el ministro de la Guerra.

El ministro de la Gobernacion Niega que exista esa contradiccion. Yo no dije que los presos hayan regresado por no ofrecer seguridad el presidio de Fernando Póo. (Grandes rumores.) Yo dije que habían regresado por altas razones de gobierno.

No recuerdo el telegrama que ha citado S. S.; pero no falta á la exactitud de los hechos, porque, en efecto, el dia 8 no habían llegado los presos á Santa Cruz de Tenerife, ni llegaron hasta el dia 16. No tiene el gobierno por qué ocultar esto, como no oculta que despues de regresar la Navarra de Fernando Póo sin los presos, recibió en Sierra-Leona órden de volver por ellos.

Añade, que no se puede responder de las condiciones de seguridad del presidio de Ceuta, (rumores) como no se puede responder tampoco de las de ningun presidio del mundo. (Nuevas risas.) Insiste en sus primeras afirmaciones.

Los señores Silvela y Leon y Castillo rectifican de nuevo

brevemente, sin aportar al debate ningun argumento nuevo.

El señor Romero Robledo: ¡Pido la palabra!

El Presidente: ¿Para qué?

El señor Romero Robledo: Para hacer una pregunta relacionada con este incidente.

El Presidente: La tiene S. S.

(Expectacion. Llena completamente la Cámara. Hay muchos senadores. Rebosando gente las tribunas.)

El señor Romero Robledo: Señores diputados: No es mi ánimo discutir ahora la política de ese gobierno. (Rumores en la mayoría.)

Como ese debate llegará, porque es del derecho del diputado provocarlo, y yo pienso usar de mi derecho comprendo los rumores de la mayoría.

Yo pregunto al gobierno: ¿El acuerdo en cuya virtud regresan los reos á Ceuta fué tomado en Consejo de ministros? ¿Obedeció ese acuerdo á alguna indicacion de alguna persona en quien influya el sentimiento por los rigores que se emplean con los reos de Setiembre?

Prende luego el señor Romero encontrar faltas de formalidad en la conducta del gobierno y termina diciendo si el gobierno tendrá inconveniente en remitir al Congreso la comunicacion que se haya dirigido al comandante de la Navarra ordenándole su regreso á Fernando Póo desde Sierra-Leona.

El señor presidente del Consejo de ministros: No pensaba yo intervenir en este debate; pero lo haré para consignar que el gobierno ha hecho bien enviando los presos á Fernando Póo y ha hecho bien mandándoles venir ahora á Ceuta. (Risas.)

Como hará bien el dia de mañana, si cree que debe trasladarlos á otro punto donde su seguridad no ofrezca peligros. Que en los momentos en que hay ciertos temores (rumores prolongados), no por lo que á España respecta, sino por lo que al exterior se refiere, el gobierno debe tener mucho en cuenta, para no tener á los presos en lugares donde pueda ser fácil su evasion.

No hay, pues, para qué decir que el acuerdo del regreso del ex-brigadier Villacampa fué adoptado en Consejo de ministros.

Confieso que yo no sabia, hasta que lo ha dicho el señor Silvela, que hubiese de pertado alarma la noticia, y es más, creo que nadie se ha alarmado, excepcion hecha del señor Silvela.

Se ha hablado del coste del viaje de la Navarra. Pues bien: yo digo que ese viaje no ha costado nada. (Risas.) No ha costado nada, porque la Navarra estaba armada para ir á Ultramar, y si no hubiese ido á Fernando Póo, hubiera ido á otra parte. (Nuevas risas.) Además, tenia ese buque que desempeña una mision diplomática en el golfo de Guinea. Y esto á la ida, porque el viaje de vuelta claro es que tenia que hacerlo la Navarra. (Grandes carcajadas.)

Termina afirmando lo que el gobierno cumplirá estrictamente sus deberes, coincidiendo, por lo tanto, con lo que antes dijo el señor Leon y Castillo, y que por olvido bien comprensible no hemos consignado; es á saber: que el gobierno castigará en lo sucesivo con más severidad si cabe los delitos políticos que los comunes.

El señor Silvela dice que es preciso de vanecer las desconfianzas que siente la opinion desde el último indulto concedido con tan poca igualdad, y que no basta que el señor Sagasta diga que serán cumplidas las leyes, sino que exprese cómo serán cumplidas. (Aprobacion entre los conservadores.)

El señor Romero Robledo rectifica en pocas palabras limitándose á señalar lo que él juzga diferencias de criterio entre los ministros de la Gobernacion, de Fomento, de la Guerra y presidente del Consejo.

El señor Sagasta, también en pocas palabras, dice que no existe la desigualdad á que aludia el señor Silvela, pues este mismo, cuando fué ministro de Gracia y Justicia, propuso la concesion de unos indultos y denegó la de otros, sin que entendiéese que por esto había la igualdad perjudicada. (Muy bien, en la mayoría.)

El Presidente: ¡orden del dia!

(Desfile total del público que llenaba las tribunas y de los diputados. Los de la mayoría pasan todos por delante del banco azul, felicitando, al parecer, á los señores Leon y Castillo y Sagasta. Hay un ruido insoportable. Cuando se desvanecen un poco nos enteramos de que se están aprobando definitivamente varios proyectos de ley.)

ARRENDAMIENTO DEL MONOPOLIO DEL

TABACO

El señor Jimeno rectifica. Desea que el gobierno ponga remedio á la lamentabilísima situacion por que atraviesan las provincias valencianas, y aunque muestra su sentimiento por que la comision no acepta la enmienda que el orador defiende, reconoce los buenos deseos de aquella. (No hay presente más ministro que el de Hacienda.)

El señor Testor, de la comision, rectifica también, y dice que aunque esta disiente de la opinion de los diputados valencianos en este punto concreto de la enmienda, uno de sus ruegos á los del señor Jimeno, á fin de que el ministro de Hacienda haga todo cuanto esté á su alcance para remediar la situacion de las provincias de Valencia.

Va á ser votada la enmienda, y antes pide el señor Jimeno la palabra, manifestando que se extraña del silencio del citado ministro, á pesar de las observaciones que se le han hecho.

El ministro de Hacienda dice que en breve tiempo será conocido el resultado de la informacion abierta á instancias de los arroceros valencianos.

Da algunas explicaciones poco nuevas respecto á las causas que le impiden aconsejar que se tome en consideracion la enmienda á la base 12 y que es actualmente objeto de discusion.

El señor Jimeno vuelve á rectificar, retirando la enmienda.

Acto seguido son aprobadas, sin discusion, las bases 12 y siguientes hasta la 22 inclusive.

A la 23 presenta una enmienda, que la comision no puede aceptar, y que defiende

El señor Prieto y Caules en un breve y razonado discurso, por el cual felicitan al orador los diputados de la minoría republicana.

El señor Testor empieza á contestar al señor Prieto á la hora en que nos retiramos de la tribuna

Noticias

La comision provincial ha confirmado el acuerdo del ayuntamiento de Valderredible que excluyó de las listas de compromisarios para senadores á don Juan Blanco, que acudió en alzada contra tal resolucion.

El interventor de Eibar ha expedido guía á don Bonifacio Villabella para remitir á don Bernabé Villabella, de esta plaza, y con destino á la Habana, cuarenta y un escopetas, cuarenta y dos revolvers y una caja de cartuchos de diferentes sistemas.

Igual autorizacion ha obtenido don Martin Bascaran para enviar al mismo señor Villabella, comerciante de esta capital, noventa y nue-

ve revolvers de tránsito para la Habana.

Hoy se verificará el debut del ilusionista Caballero Vincenti, artista montañés, por lo que esperamos se verá muy concurrido el teatro de la Comedia, para conocerle en primer término, y en segundo, porque no se diga que despreciamos lo nuestro y llenamos los coliseos cuando se trata de algun artista extranjero.

Don Bonifacio Galbarsol, vecino de Bilbao, ha sido autorizado para remitir á don Martin Vial, que lo es de Santander, 240 escopetas de un tiro y 48 de dos cañones.

El ayuntamiento de Molledo concede doce dias á los contribuyentes de su distrito para que presenten las declaraciones de alta y baja que haya sufrido su riqueza, con el fin de que sirvan de base á la confeccion del repartimiento territorial que ha de regir en el ejercicio de 1887-88.

Ha sido destinado al presidio de Alcalá de Henares Rosa Somoano Coro, sentenciada por la audiencia de esta capital á tres años de prision correccional, por el delito de robo.

Ha sido indultado Pedro Said Hernandez de la mitad del resto de la pena de catorce años, ocho meses y un dia de reclusion y dos años y dos dias de prision correccional que, por homicidio y lesiones, le impuso la audiencia de Burgos.

Don Florencio Rodriguez, vecino de esta capital, ha solicitado el registro de 72 pertenencias mineras de hierro y otros metales, con el título de La Ovega, situadas en el sitio denominado Sotillo, del lugar de Linao, en el ayuntamiento de Villaseca.

Por la delegacion de vigilancia y seguridad de Santoña se participa á este gobierno civil que á las once de la mañana del dia 9 del actual, y á la subida de la marea, fué hallado en la orilla de la playa llamada Martin el cadáver de un hombre, cuya muerte se ignora á qué causas haya podido obedecer, segun dictámen facultativo.

Constituido el juzgado en el lugar del suceso, ordenó que el cadáver fuese conducido al depósito del cementerio, á fin de que se le hiciese la autopsia por los médicos encargados de tal operacion en tales casos.

La comision provincial ha admitido como voluntarios en Cuba, á los efectos de ley, á Carlos Alvarez Salcines, núm. 2 del cupo de Colindres, y Leandro Joaquin Villegas Ruiz, número 8 del de Santillana, ambos correspondientes al reemplazo primero de 1885.

Se han remitido al jefe de la zona militar de Santander los certificados que acreditan estar prestando servicio en Cuba los mozos Ramon Merecilla Monte, del cupo de Torrelavega, y Manuel Pedraja Saiz, del de Alfoz de Lloredo, en el reemplazo segundo de 1885.

Igual documento se ha enviado al jefe de la zona de Santoña, respecto al mozo Ricardo Landaburo Herrero, quinto por el cupo de Castro-Urdiales en el referido reclutamiento de 1885.

La comision provincial ha resuelto trascribir al gobierno militar de esta plaza el oficio del jefe de la Caja de reclutas de esta capital, sobre la imposibilidad de expedir la licencia absoluta á Luis Gomez Cobo, del ayuntamiento de Voto, en el reemplazo de 1881, pues solo puede hacerse con los mozos de los reemplazos anteriores al del año 1878.

Esta noche harán su debut los tres artistas recientemente contratados por el dueño del café-teatro de Novedades, que no perdona medio á fin de complacer á su numerosa clientela, dándose principio las funciones desde esta noche, á las ocho y media.

Ha sido detenido por el agente de 3.ª clase, Luis Vitorero, y el de 1.ª, Silverio Lopez, en el dia de ayer, Ricardo Diego Palacios, por sustraccion de 3.000 reales á su padre Maximino Diego, vecino de Santoña, cuyo individuo se halla en la cárcel de esta ciudad á disposicion del señor juez municipal de Santoña.

Habiendo resultado útil en la revision verificada el mozo Manuel Lavin Señá, del reemplazo de 1885, con el número 158 por el cupo de Santander, la comision provincial le ha declarado soldado en el acto de la referida revision.

El quinto por el cupo de Herrerías Emilio Gutierrez Gomez, y José Oreña Herrera por el de Santillana, en el segundo reemplazo de 1885, han sido temporalmente excluidos del servicio activo, por excepcion de hermano en el ejército.

La direccion general de Agricultura, Industria y Comercio ha pedido á este gobierno civil la relacion de los industriales y navieros que formen parte de la Cámara de Comercio de esta capital.

Una conocida, cuanto inteligente empresa de bailes, los celebrará de trajes en el gran salon del teatro-café de Novedades, en los dias del

próximo Carnaval y el domingo de Piñata.  
Dicha empresa se propone no omitir gasto alguno, con el fin de que sean verdaderamente fantásticas dichas diversiones.  
Una numerosa orquesta ejecutará brillantes bailables, y uno de ellos lo será el gran *Pot-pourri*, no conocido aun en esta ciudad, y que tanto éxito ha alcanzado en los bailes de Barcelona, particularmente en la ascension de los globos.  
Habrá grandes regalos, sorpresas, dulces, palomas y una rifa bufa.  
Sin embargo de ser tan espacioso el salon de dicho café-teatro, es fácil que no sea capaz de contener la concurrencia que ha de asistir.  
Se ha dispuesto que desde el día 12 de Marzo próximo se expida la licencia absoluta á todos los individuos pertenecientes al reemplazo de 1879 que vayan cumpliendo su compromiso; y á los que por haber ingresado con retraso ú otras causas no les corresponda obtenerla por ahora, se les expida á medida que tengan derecho á ella.

En la distribucion de los 55.000 hombres del último llamamiento, corresponden á Santander y á Santoña respectivamente, ó sea á cada una de ambas zonas, 61 individuos para Ultramar, 38 para artillería, 42 para caballería, 50 y 55 para infantería de marina, 5 para Sanidad militar, y para infantería el sobrante que resulte de los 495 mozos señalados á cada cupo.

**AGENCIA DE QUINTOS SUSTITUCION Y REDENCION**

DEL SERVICIO MILITAR

Alameda Primera, número 2, tienda

Fernando del Rio pone en conocimiento de su numerosa clientela, que sigue ocupándose, como en años anteriores, de la sustitucion para los quintos del actual reemplazo, que por suerte les haya correspondido servir en Ultramar, á precios convencionales, y cuantas garantías sean necesarias.

Como medio higiénico para evitar el contagio, y en muchos casos curativos de las enfermedades especiales de las vías urinarias, es considerada la *Inyeccion Saenz* como el mejor remedio y el que más resultados beneficiosos está dando hoy en día. Su composicion es inofensiva, no produciendo dolor ni exponiendo á los que la usan á consecuencias peligrosas.

El preservativo verdaderamente eficaz, infalible de todos los males dentarios, es el *Licor del «Polo de Orive»*. Este popular dentífrico nacional calma en el acto los dolores de muelas y cura con seguridad todas las enfermedades de la boca; pero mejor es preservar que tener que curar. Es preferible, en este caso, y alguna vez lo había de ser, el sistema preventivo; pero es porque el *«Licor del Polo de Orive»* infaliblemente produce sus resultados sin perjuicio de tercero. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Ex gir la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

**Pacotilla**

Del jóven Florencio Brabo, que es de ustedes conocido, de recibir ahora acabo el siguiente descosido:

**A Pepe Estrañi**

Aunque lo tomes á mal no voy á escribir en chanza; vengo á romper una lanza, ó mejor dicho: un dedal! Pasas semanas enteras haciendo composiciones para reseñar sesiones que ahí tienen las costureras.

Y si á esto te limitaras, no habria lo que hoy me obliga, caro Pepe, á que te diga: —¡Vamos á vernos las caras!

No es que yo tenga deseos de ver tu rostro ¡por Dios! ¡vernos las caras los dos es darnos un par de feos!

Es que en tus actas fatales faltas de un modo incivil al gremio costureril de las demás capitales!

¡Porque nos das á entender que corriendo todo el mapa no se halla una chica guapa si no se va á Santander!

¿Y he de tolerarlo yo? ¡Dejar que el pelo nos tomes non es de sesudos homes ni de infanzones de pró!

¿Crees, aunque nos irritas con tus embustes de á folio, que teneis el monopolio de costureras bonitas?

¡No has promovido mal cisco! ¿Esperas que alguno vaya por mujeres á esa playa?

¡Pues ni que fuesen mariscos! Ya sé que hay santanderinas archi-pámpani-barbianas; pero, hombre, entre mis paisanas hay costureras divinas!

En conjunto y en detalle yo soy quien la razon lleva; me basta para la prueba con las chicas de mi calle!

Vive enfrente una Maruja que hace guifios á un cadete... ¡qué costureral... ¡se mete por el ojo de una aguja!

El chico no está tranquilo porque si á ella se la deja, ¡zás... ¡enreda la madeja y en seguida pierde el hilo!  
¿Y Pepa?... Una chica franca con un lunar tentador... ¡la costurera mejor que conozco en ropa blanca!

¡No hay quien la gane á esa chica desde el Canal al Campillo en hacer un dobladillo ni en pespunte, ni en vainica!

Juana es otra costurera que tiene unos ademanos... ¡si supiera hacer hilvanes como bailar la habanera!

No creas que es esta sola: hay otras que bailan bien... ¡si tú vieras el vaiven de Remedios y de Lola!

Remedios causa sudores, Dolores mata mis tedios... ¡Por usar ciertos remedios envidio ciertos dolores!

Si no quieres que te venza, si al punto no rectificas... enviame un par de chicas (1) para que yo me convenza!

FLORENCIO BRABO.

Hoy no puedo contestar porque no cabe y porqué soy miembro del Comité y acabo ahora de cenar. Pero puesto que no apura contestar hoy á ese escrito, ¡ya arreglaré yo á Brabito por tocarme á la costura!

**BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1**

**El acreditado Salon de Pelu-**

quería que Teodosio Saenz tenia establecido en la calle del Puente, núm. 1, se ha trasladado á la de Hernan Cortés, núm. 2, principal, derecha, encima de la farmacia del doctor Hontañon; en el mismo establecimiento encontrarán las señoras un abundante surtido de cabello mata, á precios más económicos que el pelo chino; surtido en todos colores.

**Alcance telegráfico**

Suez 9

Hoy ha salido de este puerto para el de Aden el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Santo Domingo*.

Londres 10

Después de un Consejo de ministros que duró tres horas, en el cual se discutieron varios asuntos interiores y exteriores, el señor Danavén, subsecretario de las colonias, presentó la dimision que tenia anunciada.

Londres 10

Tanto el *Times* como el *Standard* censuran hoy el proyecto de neutralizacion del Egipto. El *Standard* se expresa en estos términos: «Si el Egipto es neutralizado todos los estados, incluso Rusia, se encontrarán en aquel país en una situacion igual á Inglaterra, á quien se debe la salvacion del Egipto.

El periódico conservador no se atreve á creer que lord Salisbury haya presentado semejante proposicion.

Londres 10

La mayoría de la prensa inglesa, ocupándose del estado de Europa, supone hoy que han me-

(1) Si no dispones de ese par de muchachas, ¡remítame dos chicas de *La Cruz Blanca!*

jurado algun tanto las relaciones entre Francia y Alemania; pero añade que la situacion continúa siendo crítica respecto de los asuntos de Oriente.

**Constantinopla 10**

Las proposiciones sometidas por Inglaterra á la Puerta sobre los asuntos de Egipto, además de la neutralizacion, la autonomia y la libertad del canal de Suez en la forma que telegrafió esta *Agencia*, contienen una cláusula, en virtud de la cual la Gran Bretaña se reserva la facultad de recuperar el Egipto en el caso de que estallen allí desórdenes.

Hay además otra cláusula que permite el libre paso de tropas por el istmo de Suez, no solamente por la vía del canal, sino tambien por tierra.

Un despacho del Cairo dice que los oficiales ingleses de guarnicion en aquella ciudad creen que Inglaterra ha propuesto al gobierno turco condiciones inaceptables, á fin de tener un pretexto para prolongar la ocupacion.

**Paris 10 (2-8 tarde)**

Se acaba de celebrar un largo Consejo de ministros, en el cual se ha tratado principalmente de los asuntos parlamentarios.

El principal punto que se ha puesto á discusion ha sido el siguiente:

¿En el caso en que al terminar la discusion de presupuestos en la Cámara se presente una proposicion pidiendo la prioridad del debate sobre la ley militar, qué deberá hacer el gobierno?

Los ministros han acordado por gran mayoría pedir, en dicho caso, que se dé la preferencia al proyecto de ley recargando los aranceles referentes á los cereales.

Se cree que el gobierno aprovecha esta circunstancia para dar una prueba de sus intenciones pacíficas.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Madrid 11 (7-45 n.)**

En el banquete organizado por los federales orgánicos se han reunido unos 130 comensales, pronunciando el señor Chies un elocuente discurso adhiriéndose á los procedimientos del señor Ruiz Zorrilla, á quien telegrafiaron saludándole con gran entusiasmo.

**Madrid 11 (8 n.)**

En el Senado continuó la discusion de las bases para la reforma del Código Penal, y en el Congreso la del proyecto de arriendo de la renta de tabacos.

Mañana se votarán ambos dictámenes.

**Madrid 11 (10-15 n.)**

La explosion de las bombas de dinamita ocurrida en Lion se atribuye á una conspiracion anarquista.

El llamamiento de las reservas del ejército ruso comprende á cien mil hombres.

Se han declarado en huelga los mineros de Sanchshire. Hay temores de que se produzcan graves desórdenes.

**Madrid 12 (2 m.)**

En el restaurant Inglés se verificó el banquete de los posibilistas.

Los republicanos federales-pactistas, en número mayor de ciento, han celebrado otro banquete en la fonda de Europa, pronunciándose entusiastas brándis de adhesion al señor Pi y Margall y á las doctrinas del partido.

**BOLSAS**

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el dia de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que á continuacion se expresan, y su comparacion con las del dia anterior:

Madrid	Diferencias						
	Dia 11	Dia 10	Dia 9	Dia 8	Dia 7	Dia 5	
Deuda 4 por 100 interior.....	62 25	62 40	62 00	62 80	62 70	62 25	0 15
Id. exterior.....	62 50	62 75	62 25	63 10	63 00	62 65	0 25
Id. amortizable 4 por 100.....	78 75	78 85	78 80	78 80	78 85	78 25	0 10
Billetes hipotecarios de Cuba.....	94 50	94 50	94 10	94 60	94 30	93 00	0 10
Deuda Isla Cuba 300 anual y 1000 amortizacion.....	60 00	60 00	60 00	60 00	60 00	60 00	0 00
Cambio sobre Londres.....	46 85	46 90	47 00	47 10	47 15	47 15	0 05
Cambio sobre Paris.....	4 91	4 91	4 92	4 93	4 92	4 92	0 00
Acciones del Banco de España.....	375 00	375 00	375 50	375 50	375 00	375 00	0 00
<b>Paris</b>							
4 por 100 Español exterior.....	60 75	61 50	60 68	61 06	61 80	61 37	0 75
3 por 100 Francés.....	78 30	78 75	78 35	77 90	77 55	77 50	0 45
5 por 100 Italiano.....	92 75	93 25	92 70	92 93	93 85	93 50	0 50
Acciones Banco Otomano.....	478 00	484 00	479 00	482 00	487 00	486 00	6 00
4 por 100 Turco.....	13 10	13 25	13 15	13 25	13 35	13 35	0 15
Obligaciones Egiptias.....	357 00	361 00	355 00	357 00	360 00	359 00	4 00
Acciones Canal de Panamá.....	393 00	393 00	393 00	395 00	395 00	391 00	0 00
Id. Ferrocarril del Norte de España.....	356 00	355 00	358 00	358 00	358 00	360 00	0 00
Id. de Rio-Tinto.....	260 00	263 00	261 00	262 00	263 00	263 00	2 00
Id. Ferrocarriles Portugueses.....	510 00	510 00	510 00	510 00	515 00	515 00	0 00
Id. id. Andaluces.....	360 00	360 00	360 00	360 00	370 00	360 00	0 00
Obligaciones Cuba 1886.....	450 00	447 00	447 00	447 00	442 00	441 00	0 00
3 por 100 Portugues.....	51 62	51 93	51 12	51 62	51 62	51 70	0 31
Acciones Mobiliario Español.....	101 00	103 00	101 00	102 00	102 00	102 00	2 00
<b>Londres</b>							
4 por 100 Español exterior.....	60 43	60 93	60 68	60 68	61 00	60 25	0 50
Consolidado Inglés.....	100 68	100 93	100 75	100 61	100 61	100 62	0 25

Advertencia.—Las diferencias en *Baja* ó en *Alza* se aprecian comparando las cotizaciones de un dia para otro.

**Madrid 12 (2-30 m.)**

La *Gaceta* publica una resolucion decidiendo en favor de la administracion la competencia entablada entre el gobernador de Santander y la audiencia de lo criminal.

El Consejo de ministros autorizó al de Hacienda para celebrar un concierto indefinido con las provincias vascas, aumentando los cupos actuales. Tambien se habló de los próximos Presupuestos.

**Madrid 12 (3 m.)**

El director de *La República*, señor Sanchez Perez, ha sido condenado á dos meses de prision. Interpondrá recurso.

Han caído grandes nevadas en Valencia y Cataluña, habiéndose interrumpido la marcha de varios trenes.

*Bolsin*.—Renta del 4 por 100, 61-95.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

ENTRADOS

Vapor Ugarte núm. 1, c. Zarraga, de Bilbao con 2003 bultos hierro á don Pablo Villaos; 8 cajas hoja de lata á don Federico Pardo; 47 fardos bacalao á los señores Hijos de Gurtubay; 20 cajas jabon á don R. Torcida, 12 idem id. á don G. Ruiz.

Vapor Bilbao, 370 ts., c. Tijero, de Londres con 3 cajas tejidos y 1 id. perfumería á don R. M. Rodrigo; 4 idem hilo á los señores S. Regarillo y compañía; 12 bultos ferreteria á don R. Lecuna; 14 churlas canela á don C. D. Martínez; 12 cajas perfumería y papel á los señores Capa, Moral y compañía; 4 id. tejidos á don M. Zorrilla; 25 churlas canela á don M. G. Corral; 31 bultos manteca á don V. Gutierrez; 12 cajas maquinaria á los señores Dóriga é Hijos y Botin; 16 sacos clavillo á los señores S. Villegas Hermano; 14 barriles cerveza y 4 bultos papel á don M. Lecuna; 40 bultos quincalla, 10 sacos pimenton, 5 id. clavillo y 15 cajas té á la orden.

DESPACHADOS

Vapor Bilbao, 370 ts., c. Tijero, para Bilbao con resto de carga para el extranjero.  
Patache Rufina, 65 ts., c. Laumin, para Gijon con 13 sacos cacao, 2 fardos bacalao, 24 cajas jabon, 50 id. fruta, 26 barriles azúcar y 240 cajas latas vacías.

Vapor Gallego, 1 515 ts., c. Luzarraga, para la Habana con 495 barriles vino, 2.305 sacos harina, 806 cajas conservas, 400 sacos sal, 320 barriles sidra, 25 bastas clavazon de hierro, 7 cajas armas y 34 bultos sacos vacíos.

Vapor J. T. Barry, 545 ts., c. Benant, para Glasgow con 1.000.000 kilogramos mineral de hierro á granel.

**Voto de gratitud.**—Sres. Lanman y Kemp. Nueva-York.—Muy señores míos: Creo de mi deber manifestar á ustedes que desde hace tres años venia padeciendo unos fuertes dolores articulares fijándose estos con mayor tenacidad en la region lumbar sin ceder á cuantos remedios y medicamentos he tomado sin escasez. Ultimamente, decidido por consejo de algunos amigos, hice uso de la Zarparrilla de Bristol observando maravillosamente se me retiraban los dolores á medida que tomaba este precioso medicamento, del cual he consumido siete frascos para la extincion completa de mi dolencia. El agradecimiento me obliga á hacer á ustedes esta demostracion de reconocimiento á que desde luego queda obligado su muy atento S. S. Q. B. S. M.—Roman Artigas.—Barcelona 25 de Noviembre de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**SE VENDEN**

Dos casas, en la calle del General Espartero, núm. 8, una; y otra en la calle de Calderon, núm. 29, de esta ciudad.

Dará razon don Miguel de Lecuna, Muelle, número 7.

**Panadería con todo el mobiliario**, se arrienda ó se vende. Informarán, Ribera, número 5, piso segundo, Santander.

**AGENCIA FUNERARIA**

**CABARGA Y COMPAÑIA**  
Calle de San José, núm. 1 duplicado.

Esta Agencia se encarga de todo lo concerniente á enterramientos, desde la certificación del médico, hasta dejar el cadáver en la sepultura.

Los ataúdes de esta casa son de mucha consistencia y perfectamente contruidos, así los de modestos adornos como los de gran pompa.

Se hace un 50 por 100 de rebaja sobre los precios de las demás Agencias

Vapores españoles trasatlánticos

**PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA**

Para Coruña, Vigo, Cádiz y Barcelona, saldrá de este puerto del 13 al 15 del corriente, el grande y magnífico vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**

su capitán don J. B. Gorordo

Admire carga y pasajeros á precios reducidos. Para otros pormenores dirigirse á su consignatario don José María Gonzalez Trevilla, Daoiz y Velarde, número 5, escritorio.

**Plaza de Toros**

Se arrienda la de esta ciudad para las corridas de Julio y Agosto próximos; tambien puede arrendarse desde 1.º de Abril hasta el 30 de Agosto; para más informes, su dueño don José María Avendaño.

**GRAN OCASION**

PRECIO FIJO

Por retirarse del establecimiento se venden todas las existencias de oro y plata á precios de fábrica.

**Plateria de Campuzano**

26, San Francisco, 26

**DEPOSITO GENERAL**

de toda clase de vinos blancos y generosos de los más acreditados cosecheros de Andalucía; vinagre, rom y caña de Cuba; aguardientes finos y corrientes de diferentes marcas y otros artículos nacionales y extranjeros, todo de superior calidad y sin adulteracion.

Beceado, 9, almacen de Viuda de Peñil.

SANTANDER.

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29

**SERVICIOS DE SANTANDER Y LA PROVINCIA**

**FERRO-CARRIL DEL NORTE**  
**SALIDAS DE SANTANDER**  
 El tren mixto número 88 hasta Las Caldas, sale a las 7 de la mañana.  
 Tren correo número 60 hasta Madrid, a las 2 y 15 de la tarde.  
 Tren mixto número 90 á Barcelona, las 6 de la tarde.  
**LLEGADAS**  
 Tren mixto número 91 de Barcelona, á las 9'25 de la mañana.

Tren correo número 61 de Madrid, á las 4'30 de la tarde.  
 Tren mixto núm. 71, jueves y domingos, á las 8 de la noche.  
**Correos**  
**Correo general.**—Sale de la Administración á las 1'45 de la tarde, de la Estación á las 2'15.—Llega á la Estación á las 4'30 de la tarde y á la Administración á las 4'50.  
**Torrelavega.**—Sale de la Administración á las 5'30 de la tarde de la Estación á las 6.—Llega á la Estación á las 9'25 de la mañana y á la Administración á las 9'40.  
**Bilbao.**—Sale de la Administración á las 3'30 de la tarde.—Llega á las 9'30 de la mañana.  
**Servicio de rey.**—De 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7'30 tarde.  
**Recogida de los buzones.**—Para el correo general, Torrelavega é Interior.—Los de la Capital 8'40 mañana y 5'20 tarde.—El de la Administración, 1'40 y 5'25 id.—El de la Estación del Ferro-carril, 2'05 y 5'50 id.—Para Bilbao é Interior. Los de la capital, á las 1'20 tarde.—El de la Administración á las 3'20.  
**Cerifrador.**—Para el correo general y Torrelavega, de 8 de la mañana á 1 de la tarde.  
**Recepción y entrega de papel del Estado y valores.**—De 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 6 á 7 tarde solo para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de 2 á 3 de la tarde.

**Servicio de Bahía**  
**LA CORCONERA.**—Servicio desde el 1.º de Octubre.  
 Santander al Astillero, 8-45 y 12 de la mañana; 2, 3-30 y 5-15 discrecional.  
 Del Astillero á Santander, á las 8 y 10 de la mañana; 1, 2-45 y 4-45 de la tarde.  
 De Santander al Cespedito, á las 8-45 de la mañana y 3-30 de la tarde.  
 Del Cespedito á Santander, á las 7-45 y 9-45 de la mañana y 4-50 de la tarde.

**Servicio de coches**  
 Para Bilbao.—Sale todos los días á las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Horga los pares.  
 Para Ampuero.—Los días impares á las 7 de la mañana.  
 Para Laredo.—Los días pares á las 7 de id.  
 Para Santoña.—Todos los días á las 3 de la tarde.  
**Coche-correo á Bilbao.**—Todos los días á las 8-30 de la tarde.—Se despañan en la Administración de Catalan, calle del Correo.

**Tranvía-Urbano**  
 Servicio continuo desde Puerto Chico y Malibón á la Plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

**GRAJEAS SAEZ**

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales, curan radicalmente las irritaciones, hemorragias (purgaciones, gota militar.) Estrecheces de la uretra, flujo blanco, derrames seminales. Incontinencia de orina, y de toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. Se ha lan de venta en Santander: Farmacia del Doctor Gomez Marañon Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía y Doctor Sáez, Barcelona. Frasco 12 reales, por correo certificado 16 reales. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

**CARNE y QUINA**  
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.  
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUND**

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**  
  
**GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
 El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Mooras inveteradas, Sifilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
 La legitima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas, Fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Cómprase solamente de casas de reconocida robidad.

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE**  
**VAPORES-CORREO FRANCESES.**  
 Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz  
 El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza  
**SAINT GERMAIN**  
 CAPITAN ROYER  
 saldrá de Santander el día 22 de Febrero  
 DIRECTAMENTE PARA LA HABANA Y VERACRUZ  
 El vapor de 2.900 toneladas y 1.700 caballos de fuerza  
**VILLE DE MARSEILLE**  
 CAPITAN VIAL  
 saldrá de Santander el 27 de Febrero  
 para Colon, (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

**ZARZAPARRILLA BORRELL**  
 Esta preparacion obtiene cada dia mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los Humores herpéticos y sifilíticos, Comezónes de la piel, Erupciones, Granos, Divieros y cuantas afecciones dependan de la Crasitud de la sangre. Su uso ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que á todos tonviene y á nadie perjudica.  
 MADRID: Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, núm. 5. Exijase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.  
 En Santander: Droguería de Bernardo R. Saro, Tableros, 3 y 5

**EMULSION DE SCOTT**  
 de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO  
 CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
 Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
 Cura la Tisis.  
 Cura la Anemia.  
 Cura la Debilidad General.  
 Cura la Escrófula.  
 Cura el Reumatismo.  
 Cura la Tos y Resfriados.  
 Cura el Raquitismo en los Niños.  
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

El vapor para Colon, (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.  
**SAINT LAURENT**  
 saldrá de Santander del 12 al 15 de Febrero  
**PARA BURDEOS Y EL HAVRE**  
 admite carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

**PUERTAS DE ACERO ONDULADAS**  
 A los Sres. Arquitectos, Contratistas de Obras, Cerrajeros, Carpinteros, almacenistas y tenderos, ofrecemos las universalmente conocidas  
**PUERTAS DE ACERO ONDULADO**  
 para cerrar tiendas y almacenes; precios sin competencia; fabricacion perfeccionada; construcción y embarque á los seis días de hecho el pedido.  
 Se solicitan establecimientos de Ferreteria ó de Cerrajería, en todas las capitales de provincia y poblaciones importantes de España y Portugal para encargarse de la venta de este importante artículo.  
 A vuelta de correo se contestará cuantos datos se pidan á los fabricantes.  
**MAS HERMANOS Y ARMENTERAS.**—Calle Monach, 13.—Barcelona.

El vapor para Saint Nazaire  
**WASHINGTON**  
 saldrá de Santander el 2 de Marzo  
**para Saint Nazaire**  
**PRECIOS DE TERCERA CLASE**  
 Para la HABANA..... 25 PESOS  
 — VERACRUZ..... 35 —  
 Se da excelente trato y se habla en ESPAÑOL  
 NOTAS.—Los señores pasajeros que deeen embarcarse con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retenir sus pasajes.  
 Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15 á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.  
 Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente.  
 Para más informes, dirijirse en Santander á D. Martin Vial, Muelle núm. 30.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**  
 del **Docteur PIERRE**  
 de la Facultad de Medicina de PARIS  
 8, Place de l'Opera, PARIS  
 de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

**FRANCISCO DE BRETAÑA EL EMPLAZADO**  
 Belissan, con la trompa á la espalda, los desataba y acariciaba. El caballero Meloir bajó al patio.  
 Los lebreles saltaron como locos, y luego acudieron á la voz de Belissan, que los llamaba por sus nombres.  
 —¡Rougeot, Jarot, Noiro! Señor, dijo, presentándolos sucesivamente y á cada uno por su nombre. Nantés, Griego, Pivois, Ardois... ¡Asolador y Merlix!... Leopardo y Finot... En cuanto á este último, añadió mostrando un animal admirable, de pelo negro y sin mancha, no viene de Rieux. Le he comprado en Dol para sustituir al pobre Ravot, que ha muerto reven-tado en el camino.  
 —¿Y serán buenos para la caza que vamos á emprender? preguntó Meloir.  
 —Están acostumbrados á encontrar la pista de un hombre, vivo ó muerto, en las rocas ó en la playa á una legua de distancia, señor. Dadles tan solo un día de descanso, y vereis cómo trabajan.  
 —Esta noche los echaremos á la playa, replicó Meloir, quien volvió la espalda.  
 Belissan habia contado con mejor éxito. ¡Re-cibir así á doce lebreles de Rieux ¡Sin una caricial! ¡Una mirada fria, y luego... buenas noches!  
 Preciso era que el caballero Meloir estuviera enfermo.  
 De seguro el caballero Meloir pensaba en las palabras de Gueffes.  
 El duque se hinchaba y se ponía pálido. Se pronunciaba la palabra *fratricidio* en la corte

del rey Carlos VII, y Mr. Pedro, futuro dueño de Bretaña, habia jurado que el señor Juan de la Haise seria ahorcado en la torre más alta de su castillo.  
 El viento cambiaba.  
 En lo sucesivo, la partida habia de jugarse de un solo golpe.  
 A no ser que lograrse hacerse amigo en ambos campos.  
 Ahora bien; el caballero Meloir era un nor-mando á medias.  
 Cuando nuestro hermoso Juanillo se despidió de los hombres de armas, echando á correr al pié del castillo de San Juan de las Playas, fué para regresar á la granja de Simon el Priol. Pero la puerta estaba ya cerrada.  
 La llegada de los soldados habia puesto término á la velada.  
 El Labrador y su mujer estaban dormidos. Simoneta descansaba en su casto y lindo lecho. Las dos vacas, la negra y la roja, rumiaban junto al lecho comun. En cuanto á las muchachas y los mozos, no dicen las memorias de aquel tiempo en qué se ocupaban á tales horas.  
 A Juanillo le gustaba correr por los campos á la luz de la luna.  
 No le arredraba pasar las noches al aire libre, aunque, segun todos decian, era tan cobarde como una gallina.  
 Por los agujeros de su piel de carnero penetraba el viento muy frio, pero no se cuidaba de ello.  
 Más de una vez, y más de ciento tambien, habia ido Juanillo á tal hora á aquel mismo sitio, en el invierno como en el verano, que hiciera buen tiempo ó que estuviese lloviendo. Sentábase al pié de un manzano, cuyo tronco, lleno de grietas y berrugas, lanzaba todavía

victoriosamente sus ramas en forma de para-guas.  
 Un manzano de los mejores, y que habia poseído el amor de Juanillo mucho tiempo antes que Simoneta, daba unas manzanas muy dulces y azucaradas, que le gustaban mucho á Juanillo; pero este no era ya goloso desde que el amor se habia apoderado de su corazon.  
 La verdad era que amaba con toda su alma.  
 Hacía un año ya, ó quizá algo más, que en la festividad de San Jorge de Conesnon, que es en el tercer domingo del mes de Mayo, habia visto á la hija de Francisca la Labradorera. Antes la habia visto muy á menudo. Pero ¡ay! de muy diferente manera la volvía á contemplar.  
 Aquel día llevaba Simoneta una cofia muy adornada y bordada que apenas contenia su profusa cabellera negra. Llevaba tambien zapatos con abellera de plata, una saya de rayas blancas y azules, unos pendientes de oro, y un ramillete de rosas en su corpiño de paño del rey.  
 Habia muchas jóvenes que escoger; estaban allí las de Cherueix, las de San Jorge, las de Cuatro Salinas, las de Avranches, las de Dol y las de la aldea de Cancale, en el opuesto lado de la bahía. Pero en todos esos pueblos no la habia tan linda como ella. Ni una siquiera. En efecto, la más fresca y rozagante era Simoneta.  
 Simoneta la morena, con sus grandes ojos negros, sus hermosos labios de coral y su sonrisa tan tierna.  
 El pobre Juanillo habia dejado su corazon en la romería de San Jorge.  
 Desde aquel tiempo andaba sendas leguas solo por encontrar á Simoneta y decirla:

—¡Dios os bendiga!  
 Cuando Simoneta iba á la playa, ya fuese para dirigirse á la ciudad de Avranches, ó para ir en peregrinacion al convento del Señor San Miguel Arcángel, Juanillo la precedía, y como conocia á pulgadas el terreno de los arenales, Simoneta llegaba al fin de su viaje sin haberse mojado siquiera sus delicados piececitos.  
 En aquellos días, Juanillo no pescaba mariscos, y regresaba á su casa con el morral vacío. Por consiguiente, en tales días, Juanillo se acostaba sin cenar.  
 —¡Pero era tan feliz!...  
 Otras veces lo era más todavía; no se acostaba poco ni mucho.  
 Iba allí, al pié del viejo manzano, y se estaba las noches enteras mirando la casa de Simoneta.  
 ¡Reid cuanto querais!  
 Las muchachas y los mozos de labranza no os han aguardado para sonreir. ¡Sabe Dios cuántas veces se burlaban al cabo del día del pobre Juanillo, de sus suspiros y de su piel de carnero!  
 Mas no reparaba en ello, amaba y no se atrevía á confesarlo.  
 Pero quizás sea este el mejor modo de expresar el amor, cuando se tienen diez y ocho años, una mirada de ángel y una cabellera rubia que parece una aureola dorada.  
 Lo cierto es que Simoneta sabia perfectamente que Juanillo la amaba.  
 ¿Y ella le correspondía?  
 Juanillo entonaba una cancion que Simoneta solia cantar algunas veces, cuando estaba sola.  
 La muchacha le conocia en el pantano ó en